

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

# MODIFICACION EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

## MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

REGIÓN METROPOLITANA

10	Nº DE CERTIFICADO	
	159	
FE	CHA DE APROBACIÓN	
	08/05/2025	
	ROL S.I.I.	
Г	692-1	Ī

AFE / RLL

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley Nº 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de Modificación de edificaciónes existentes que no alteren su estructura, que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° 10711/2025 ingresada con fecha 17/04/2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- 1) Los antecedentes que comprenden el expediente POM 19/25.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958);

Crecimiento Urbano por Densificación		
☐ Cesión de terrenos (*) ☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$ ☐ Otro (especificar)	según (GIM y fecha):	j

(\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

# RESUELVO:

- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra menor, modificaciones de edificación existente que no alteren su estructura,, destinada a HABILITACIÓN DE FUENTE DE SODA EN LOCAL G, 2º PISO ubicada en calle/avenida/camino CRISTOBAL COLON Nº 4455 / TADEO REYES Lote Nº A1 manzana -- localidad o loteo CRISTOBAL COLON (PLANO S-7522) sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye modificaciones de 68,23 m2 de la edificación existente de una superficie edificada total de EXISTENTE m2, y las obras de mitigación contempladas en el -- que fueron ---, según consta en --- de fecha ---.
- Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: NINGUNA Plazos de la autorización:

# 3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : HABILITACIÓN DE FUENTE DE SODA EN LOCAL G, 2º PISO

### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.		
CENTROS COMERCIALES VECINALES ARAUCO EXPRESS S.A.		76.187.012-2		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R,U.T.		
XIMENA ANDREA BASCUÑÂN ARÉVALO				
DIRECCIÓN: (Nombre de la via, N°, Local/ Of/ Depto, Loc	alidad)			
AVDA. KENNEDY 5413 PISO 7				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR	
LAS CONDES				
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE A	CREDITA MEDIANTE ACTA DE DIRECTORIO DE	FECHA 16.01.23	*	



OMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando	corresponda)		R.		
COLORS OF ADDITIONAL ADDITION DESIGNABLE			R.	U.T.	
IOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE			Α.		
VICENTE RAHAL BARRERA	TOS DE LA RECEPCIÓN)		R.	U.T.	
NOMBRE DELFROI ESIGNAE ANASINESTS (RESISTANCE DEL PROPERTIE DE	DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)		15,021		
IOMBRE DEL CALCULISTA	DEL CALCULISTA .		R.U.T.		
	JEE CALCOLISTA				
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR			R,U,T.		
			- <del>Onnes</del>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR			R.U.T.		
VICENTE RAHAL BARRERA					
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (PARA EFECTOS DE LA RECEPCIÓN)			R.	U.T.	
			*********		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA				N REGISTRO.	
			CATEGORÍA		
OMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORIA	
			*******		
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN					
ANTECEDENTES DEL PERMISO	NÚMERO	FECHA	SIID	TOTAL (m2)	
PERMISO QUE SE RECIBE			501.		
РОМ	19	10/01/2025		-	
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolució			FECHA		
	ES MENORES (ART. 5.2.8, O.G.U.C.)		-		
RECEPCIÓN PARCIAL SI NO	SUPERFICIE	MODIFICADA	DES	TINO	
PARTE A RECIBIR:					
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS					
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se ha informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1) Occiaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las m	an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 (GUC). edidas de gestión y de control de calidad f	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a	(según inciso segundo A la ejecución de la obra	rt. 144 LGUC). y al permiso de	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se ha informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ha informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se non trucción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1) de California de	permiso aprobado, incluidas sus modificae an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC). edidas de gestión y de control de calidad fo inciso tercero Art. 144 LGUC). enes de los puntos de la RIT, si corresponda in Art. 25 bis de la Ley 19.300. urren con informes o nuevos antecedente da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ter	144 (GUC). (según inciso segundo A la ejecución de la obra y cero Art. 143 de la LGU	rt. 144 LGUC). y al permiso de C)	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han linforme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se han linforme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1 de Deciaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las ma Libro de obras.    Ubro de obras.   Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicia Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que conciderificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.   Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.   Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.   Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de   Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.1. de   Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bole   Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyect establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20,958)	permiso aprobado, incluidas sus modificae an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC). edidas de gestión y de control de calidad fo inciso tercero Art. 144 LGUC). enes de los puntos de la RIT, si corresponda in Art. 25 bis de la Ley 19.300. urren con informes o nuevos antecedente da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ter	144 (GUC). (según inciso segundo A la ejecución de la obra y cero Art. 143 de la LGU	rt. 144 LGUC). y al permiso de C)	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han linforme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se han linforme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1 de Deciaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las ma Libro de obras.    Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicia Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que conciderificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.    Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.     Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.     Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de     Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bole     Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyect establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20,958)]	permiso aprobado, incluidas sus modificae an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC). edidas de gestión y de control de calidad fo inciso tercero Art. 144 LGUC). enes de los puntos de la RIT, si corresponda in Art. 25 bis de la Ley 19.300. urren con informes o nuevos antecedente da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ter	144 (GUC). (según inciso segundo A la ejecución de la obra y cero Art. 143 de la LGU	rt. 144 LGUC). y al permiso de C)	
informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras construcción aprobado, incluidas sus modificaciones, (según inciso segundo Art. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	permiso aprobado, incluidas sus modificae an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC). edidas de gestión y de control de calidad fo inciso tercero Art. 144 LGUC). enes de los puntos de la RIT, si corresponda in Art. 25 bis de la Ley 19.300. urren con informes o nuevos antecedente da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ter	144 (GUC). (según inciso segundo A la ejecución de la obra y cero Art. 143 de la LGU	ort. 144 LGUC). y al permiso de C)	
informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1 Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las malbiero de obras.  Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicio Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda segú Sotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concordificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondlentes o bole:  Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyect establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.9581)  Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.  Otros(indicar):	permiso aprobado, incluidas sus modificac an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 (GUC). edidas de gestión y de control de calidad f inciso tercero Art. 144 (GUC). ones de los puntos de la RIT, si corresponde in Art. 25 bis de la Ley 19.300. urren con informes o nuevos antecedente da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan os, obras y medidas en los casos de crecim	iones (según inciso segundo Art. Io, incluidas sus modificaciones as de construcción aplicables a ueron aplicadas (según inciso ter	144 (GUC). (según inciso segundo A la ejecución de la obra l cero Art. 143 de la LGU de la LGU de EISTU, IMIV o IVB, seg egún corresponda. (Exi	ort. 144 LGUC). y al permiso de C)  ún corresponda. gible conforme al plaz	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se ha informe del Revisor independiente, si lo hubiero, que certifique que las obras se ha informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se no construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1) de Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las multipos de obras.  Copla del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicio Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda segú de fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concidentificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyect establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)]  Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.  Otros(indicar):  CERTIFICADOS  Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda	permiso aprobado, incluidas sus modificac an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 (GUC). edidas de gestión y de control de calidad f inciso tercero Art. 144 (GUC). ones de los puntos de la RIT, si corresponde in Art. 25 bis de la Ley 19.300. urren con informes o nuevos antecedente ida. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan os, obras y medidas en los casos de crecim INSTALADOR O RESPONSABLE	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a ueron aplicadas (según inciso ter de construcción aplicadas (según inciso ter de construcción aplicadas (según inciso ter de construcción aplicadas en electro urbano por densificación s	144 (GUC). [según inciso segundo A la ejecución de la obra la cero Art. 143 de la LGU  I EISTU, IMIV o IVB, seg egún corresponda. (Exi	irt. 144 LGUC). y al permiso de C) ún corresponda. gible conforme al plas	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se ha informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ha informe del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1. 3. 4. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5. 5.	permiso aprobado, incluidas sus modificac an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC).  edidas de gestión y de control de calidad f inciso tercero Art. 144 LGUC).  sones de los puntos de la RIT, si corresponde in Art. 25 bis de la Ley 19.300.  urren con informes o nuevos antecedente  da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan os, obras y medidas en los casos de crecim  INSTALADOR O RESPONSABLE  REVALIDACIÓN	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ten  ice las acciones contenidas en e lento urbano por densificación s  ORG. EMISOR  AGUAS ANDINAS	J.44 LGUC). [según inciso segundo A la ejecución de la obra i cero Art. 143 de la LGU  d EISTU, IMIV o IVB, seg egún corresponda. (Exi	int. 144 LGUC). y al permiso de  C)  ún corresponda. gible conforme al plaz  FECHA  27.03.25	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según Inciso segundo Art. 1.   Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las multipos de obras.  Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que conciderificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor londependiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyect establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)]  Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.  Otros(Indicar):  CERTIFICADOS  Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda  Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de instalaciones interiores e instalaciones interiores de inst	permiso aprobado, incluidas sus modificac an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC).  edidas de gestión y de control de calidad f inciso tercero Art. 144 LGUC).  sones de los puntos de la RIT, si corresponde in Art. 25 bis de la Ley 19.300.  urren con informes o nuevos antecedente  da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan os, obras y medidas en los casos de crecim  INSTALADOR O RESPONSABLE  REVALIDACIÓN	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ten  ice las acciones contenidas en e lento urbano por densificación s  ORG. EMISOR  AGUAS ANDINAS	J.44 LGUC). [según inciso segundo A la ejecución de la obra i cero Art. 143 de la LGU  d EISTU, IMIV o IVB, seg egún corresponda. (Exi	int. 144 LGUC). y al permiso de  C)  in corresponda. gible conforme al plaz  FECHA  27.03.25	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según Inciso segundo Art. 1.   Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las multipos de obras.  Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las medicion de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fortocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que conciderificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bole comprobante de pago de aporte o la ejecución de las medidas correspondientes o bole establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)]  Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.  Otros(indicar):  CERTIFICADOS  Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda  Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3, de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores	permiso aprobado, incluidas sus modificac an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC).  edidas de gestión y de control de calidad f inciso tercero Art. 144 LGUC).  sones de los puntos de la RIT, si corresponde in Art. 25 bis de la Ley 19.300.  urren con informes o nuevos antecedente  da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan os, obras y medidas en los casos de crecim  INSTALADOR O RESPONSABLE  REVALIDACIÓN	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ten  ice las acciones contenidas en e lento urbano por densificación s  ORG. EMISOR  AGUAS ANDINAS	J.44 LGUC). [según inciso segundo A la ejecución de la obra i cero Art. 143 de la LGU  d EISTU, IMIV o IVB, seg egún corresponda. (Exi	int. 144 LGUC). y al permiso de  C)  ún corresponda. gible conforme al plaz  FECHA  27.03.25	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se han forme del inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 1 de Deciaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las ma Ulbro de obras.  Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciona informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciona de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concidente de inscripción vigente del Revisor independiente, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del inspector Técnico de Obra, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.  Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o bole establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)]  Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyect establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)]  Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitários o por la autoridad sanitaria, según corresponda  Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2, y 5.9.3, de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.  Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aira acondicionado, emitid	permiso aprobado, incluidas sus modificac an ejecutado conforme al permiso aproba se ejecutaron conforme a las normas técni 44 LGUC).  edidas de gestión y de control de calidad f inciso tercero Art. 144 LGUC).  sones de los puntos de la RIT, si corresponde in Art. 25 bis de la Ley 19.300.  urren con informes o nuevos antecedente  da. a OGUC tas bancarias o póliza de seguro que garan os, obras y medidas en los casos de crecim  INSTALADOR O RESPONSABLE  REVALIDACIÓN	iones (según inciso segundo Art. lo, incluidas sus modificaciones cas de construcción aplicables a seron aplicadas (según inciso ten  ice las acciones contenidas en e lento urbano por densificación s  ORG. EMISOR  AGUAS ANDINAS	J.44 LGUC). [según inciso segundo A la ejecución de la obra i cero Art. 143 de la LGU  d EISTU, IMIV o IVB, seg egún corresponda. (Exi	int. 144 LGUC). y al permiso de  C)  ún corresponda. gible conforme al plaz  FECHA  27.03.25	



### 6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

#### 7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agricola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilldad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1- ESTE CERTIFICADO RECIBE LA HABILITACIÓN DE FUENTE DE SODA EN LOCAL G, 2º PISO. NO CONSIDERA AMPLIACIÓN DE SUPERFICIES NI EXIGENCIA DE ESTACIONAMIENTOS.
2- CUENTA CON P.E. Nº 38/09 Y R.D. Nº 273/10; POM Nº 502/12 Y R.D. Nº 310/13,
3- EL PREDIO SE ENCUENTRA AFECTO A UTILIDAD PÚBLICA POR AV, MARTÍN DE ZAMORA, EN UNA FRANJA DE 1,75 MTS. Y UNA SUPERFICIE DE 15,75 M2.

M2. 4- EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 144 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LA PRESENTE RECEPCIÓN SE OTORGA BAJO LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS A LA OBRA, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN, Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES, AL ARQUITECTO PATROCINANTE Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN **DEFINITIVA DE OBRAS** 

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



